



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**CIRCULAR N° 98/2016**

**REF: PEDIDO DE INFORME POR DELITOS DE CORRUPCIÓN,  
ESTUPRO E INCESTO**

Montevideo, 29 de julio de 2016.-

**A LOS SEÑORES JUECES**

**CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL**

**DE TODO EL PAÍS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, en virtud del pedido de informe formulado oportunamente, por la Cámara de Representantes y de acuerdo a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia, por mandato verbal de fecha 20 de julio de 2016, a fin de solicitarle se sirva informar en **un plazo de 15 días** a esta Dirección General, lo que a continuación se describe:

1.- Cuántos procesamientos sin prisión han sido dictados en los últimos 10 años, por los delitos de Corrupción, Estupro, e Incesto.

2.- Cuántos procesamientos con prisión se han dictados en los últimos 10 años, por los delitos de Corrupción, Estupro, e Incesto.

3.- En cuántos de esos delitos participaron ascendientes legítimos y los padres naturales reconocidos o declarados tales, con los descendientes legítimos y los hijos naturales reconocidos o declarados tales, y con los hermanos legítimos de la víctima.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mvp

  
Dr. Elbio MENÉNDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos